



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **Potrero Largo**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **San José de Albán**
Corregimiento: **San Bosco**
Vereda: **San Bosco**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-10548**
Número de Cédula Catastral: **52-019-00-00-0007-0059-000**

LINDEROS

NORTE:	Partiendo del punto No 94373siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos 10 y 9 hasta el punto No 94382 con una distancia de 49,9 metros con predio de Gerardo Ordoñez camino al medio y partiendo del punto No 94382 y siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos 8, 94381 y 7 hasta el punto No 04380 con una distancia de 71,8 metros con predio de Gerardo Ordoñez
ORIENTE:	Partiendo del punto No 94380 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando los puntos 94379, 6 y 94378 hasta el punto No 94377 con distancia de 74,3 metros con predio en Herederos de Marcos Ortiz, zanja al medio
SUR:	Partiendo del punto No 94377 siguiendo dirección occidente en línea quebrada pasando por el punto 5 hasta el punto 94376 con la distancia de 47,9 metros con predio de herederos de Amalia Salcedo
OCCIDENTE:	Pariendo del punto No 94376 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 94375 y 94374 hasta el punto No 94373 con una distancia de 69,8 metros con predio de Gerardo Ordoñez

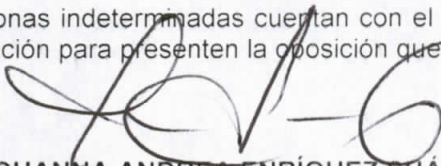
(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 88 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
MATILDE ORDOÑEZ SALCEDO	27.100.279
JORGE ENRIQUE CABRERA OVIEDO	5.210.553

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00001-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Secretaria

P/ M.C

Calle 20 No. 26-07
Edificio Medina Salazar - Oficina 301
j03cctoessrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
San Juan de Pasto